



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 7L/PE-0142-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha previsto elaborar algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos y para cuándo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1132
-
- 7L/PE-0143-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha elaborado algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1132
-
- 7L/PE-0144-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares todas las recomendaciones de los organismos de salud españoles sobre la dieta saludable. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1133
-
- 7L/PE-0145-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares que sean cardiosaludables. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1133
-
- 7L/PE-0146-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de los dos representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1134
-
- 7L/PE-0147-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son

las fechas en las que se ha reunido, durante el año 2007 y hasta el momento de respuesta de esta pregunta, la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1135

7L/PE-0148-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de acuerdos adoptados en las reuniones que durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1136

7L/PE-0149-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de asistentes a todas las reuniones que, durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1136

7L/PE-0150-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación nominal de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1137

7L/PE-0151-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fecha y procedimiento de designación de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María

- González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1138
-
- 7L/PE-0152-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha tomado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para el impulso del turismo rural y el mantenimiento del mismo en La Rioja, desde el comienzo de esta Legislatura hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1139
-
- 7L/PE-0153-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1139
-
- 7L/PE-0154-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial firmar convenios y/o acuerdos específicos, para financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1140
-
- 7L/PE-0155-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste la oferta de termalismo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1141
-
- 7L/PE-0156-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está financiando el Gobierno de La Rioja programas de termalismo en los balnearios riojanos. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1141
-
- 7L/PE-0157-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero destina el Gobierno de La Rioja a financiar programas de termalismo en los balnearios riojanos dentro del presupuesto de La Rioja para 2008. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1142
-
- 7L/PE-0158-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja financiar la promoción específica del termalismo en los balnearios riojanos, como uno de los ejes de promoción turística de La Rioja para 2008. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1143

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0142-. Solicitud de información relativa a número de ejemplares que se han editado de la revista Comunidad, indicando la cifra numérica, en cada uno de los meses siguientes: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1143

7L/SIDI-0143-. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja del curso 2007-2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, expresando los siguientes datos: 1. Nombre del colegio público y privado concertado de Logroño y de cada cabecera de comarca, donde se produzcan casos de absentismo escolar. 2. Número de alumnos a los que les afecta este problema de la abstención escolar en cada colegio público y privado concertado de Logroño y de todas las cabeceras de comarca. 3. Curso al que pertenecen. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1144

7L/SIDI-0144-. Solicitud de información relativa a documentos relativos a la reunión de la Comisión de conciertos celebrada en el mes de febrero del año 2008 en Logroño: 1. Propuestas de la Consejería sobre conciertos. 2. Acuerdos tomados por la Comisión. 3. Copia del acta de la reunión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1145

7L/SIDI-0145-. Solicitud de información relativa a información sobre accesibilidad de los centros escolares de La Rioja: 1. Relación de los centros escolares accesibles al inicio del curso 2007-2008. 2. Enumeración de los centros docentes con previsiones de ser accesibles para el curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1146

7L/SIDI-0146-. Solicitud de información relativa a copia del Estudio para el desarrollo turístico del Barrio de La Estación de Haro, elaborado por encargo de la Asociación para el Desarrollo Turístico del Barrio de La Estación de Haro, y financiado con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1147

7L/SIDI-0147-. Solicitud de información relativa a las subvenciones

concedidas en materia turística por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1147

7L/SIDI-0148-. Solicitud de información relativa a las cantidades destinadas a subvencionar actuaciones en materia turística, que han sido concedidas por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 1148

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0142 - 0702620-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha previsto elaborar algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos y para cuándo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha previsto elaborar algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos y para cuándo?

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0143 - 0702621-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha elaborado algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha elaborado algún estudio por parte del Gobierno de La Rioja sobre los menús escolares y su relación con la salud de los alumnos?

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0144 - 0702622-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares todas las recomendaciones de los organismos de salud españoles sobre la dieta saludable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares todas las recomendaciones de los organismos de salud españoles sobre la dieta saludable?

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 7L/PE-0145 - 0702623-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares que sean cardiosaludables.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se tienen en cuenta en los menús de los alumnos de centros escolares que sean cardiosaludables?

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0146 - 0702670-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de los dos representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el nombre de los dos representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0147 - 0702671-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las fechas en las que se ha reunido, durante el año 2007 y hasta el momento de respuesta de esta pregunta, la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del

servicio de atención de urgencias 112.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las fechas en las que se ha reunido, durante el año 2007 y hasta el momento de respuesta de esta pregunta, la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0148 - 0702672-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de acuerdos adoptados en las reuniones que durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación de acuerdos adoptados en las reuniones que durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0149 - 0702673-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de asistentes a todas las reuniones que, durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación de asistentes a todas las reuniones que, durante el año 2007 y hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, ha mantenido la Comisión de seguimiento creada como consecuencia del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Gas Natural Distribución S.A., sobre la prestación del servicio de atención de urgencias 112?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0150 - 0702675-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación nominal de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación nominal de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa, para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0151 - 0702676-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fecha y procedimiento de designación de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional

de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la fecha y procedimiento de designación de los representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología, con horizonte 2015 establecido mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0152 - 0702695-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha tomado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para el impulso del turismo rural y el mantenimiento del mismo en La Rioja, desde el comienzo de esta Legislatura hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para el impulso del turismo rural y el mantenimiento del mismo en La Rioja, desde el comienzo de esta Legislatura hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0153 - 0702696-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0154 - 0702698-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial firmar convenios y/o acuerdos específicos, para financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial firmar convenios y/o acuerdos específicos, para financiar las iniciativas de turismo rural de los pequeños municipios de La Rioja durante esta Legislatura?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0155 - 0702699-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste la oferta de termalismo del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué consiste la oferta de termalismo del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0156 - 0702700-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está financiando el Gobierno de La Rioja programas de termalismo en los balnearios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está financiando el Gobierno de La Rioja programas de termalismo en los balnearios riojanos?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0157 - 0702702-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo

Parlamentario Socialista.

7.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero destina el Gobierno de La Rioja a financiar programas de termalismo en los balnearios riojanos dentro del presupuesto de La Rioja para 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero destina el Gobierno de La Rioja a financiar programas de termalismo en los balnearios riojanos dentro del presupuesto de La Rioja para 2008?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Gar-

cía Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0158 - 0702703-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja financiar la promoción específica del termalismo en los balnearios riojanos, como uno de los ejes de promoción turística de La Rioja para 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja financiar la promoción específica del termalismo en los balnearios riojanos, como uno de los ejes de promoción turística de La Rioja para 2008?

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0142 - 0702612-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a número de ejemplares que se han editado de la revista Comunidad, indicando la cifra numérica, en cada uno de los meses siguientes: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Sobre la revista Comunidad los siguientes datos:

1. Número de ejemplares que se han editado de la revista Comunidad, indicando la cifra numérica, en cada uno de los meses siguientes: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.
2. Coste económico de cada número de la revista Comunidad en cada uno de los meses citados, de manera que se proporcione la cifra numérica del coste de cada uno de los meses por separado.
3. Número de ejemplares de la revista Comunidad

que se han enviado a las personas que están suscritas, en cada uno de los meses anteriormente citados, proporcionando la cifra numérica de los ejemplares enviados por meses de forma separada.

4. Número de ejemplares de la revista Comunidad que se han enviado por el sistema de buzoneo en cada uno de los meses anteriormente citados, indicando la cifra numérica de los ejemplares enviados por meses de forma separada.

Logroño, 8 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0143 - 0702619-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja del curso 2007-2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, expresando los siguientes datos: 1. Nombre del colegio público y privado concertado de Logroño y de cada cabecera de comarca, donde se produzcan casos de absentismo escolar. 2. Número de alumnos a los que les afecta este problema de la abstención escolar en cada colegio público y privado concertado de Logroño y de todas las cabeceras de comarca. 3. Curso al que pertenecen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja del curso 2007-2008 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, expresando los siguientes datos:

1. Nombre del colegio público y privado concertado de Logroño y de cada cabecera de comarca, donde se produzcan casos de absentismo escolar.
2. Número de alumnos a los que les afecta este problema de la abstención escolar en cada colegio público y privado concertado de Logroño y de todas las cabeceras de comarca.
3. Curso al que pertenecen.

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0144 - 0702624-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa a documentos relativos a la reunión de la Comisión de conciertos celebrada en el mes de febrero del año 2008 en Logroño: 1. Propuestas de la Consejería sobre conciertos. 2. Acuerdos tomados por la Comisión. 3. Copia del acta de la reunión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Documentos relativos a la reunión de la Comisión de conciertos celebrada en el mes de febrero del año 2008 en Logroño:

1. Propuestas de la Consejería sobre conciertos.
2. Acuerdos tomados por la Comisión.
3. Copia del acta de la reunión.

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0145 - 0702625-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Solicitud de información relativa a información sobre accesibilidad de los centros escolares de La Rioja: 1. Relación de los centros escolares accesibles al inicio del curso 2007-2008. 2. Enumeración de los centros docentes con previsiones de ser accesibles para el curso 2008-2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Información sobre accesibilidad de los centros escolares de La Rioja:

1. Relación de los centros escolares accesibles al inicio del curso 2007-2008.
2. Enumeración de los centros docentes con previsiones de ser accesibles para el curso 2008-2009.

Logroño, 12 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0146 - 0702674-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.13. Solicitud de información relativa a copia del Estudio para el desarrollo turístico del Barrio de La Estación de Haro, elaborado por encargo de la Asociación para el Desarrollo Turístico del Barrio de La Estación de Haro, y financiado con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente petición de información:

Copia del Estudio para el desarrollo turístico del Barrio de La Estación de Haro, elaborado por encargo de la Asociación para el Desarrollo Turístico del Barrio de La Estación de Haro, y financiado con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0147 - 0702692-.

Autor: María Inmaculada García Serón - -Grupo Parlamentario Socialista.

8.14. Solicitud de información relativa a las subvenciones concedidas en materia turística por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a las subvenciones concedidas en materia turística por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR, con expresión de los siguientes datos:

Corporaciones locales, detallando cada una de ellas.

Instituciones, detallando cada una de ellas.

Asociaciones, detallando cada una de ellas.

Particulares sin ánimo de lucro, detallando cada una de ellas.

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0148 - 0702693-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

8.15. Solicitud de información relativa a las cantidades destinadas a subvencionar actuaciones en materia turística, que han sido concedidas por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a las cantidades destinadas a subvencionar actuaciones en materia turística, que han sido concedidas por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2007, cuya convocatoria figura en el BOR, con expresión de los siguientes datos:

Corporaciones locales, detallando cada una de ellas.
Instituciones, detallando cada una de ellas.
Asociaciones, detallando cada una de ellas.
Particulares sin ánimo de lucro, detallando cada una de ellas.

Logroño, 20 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.